

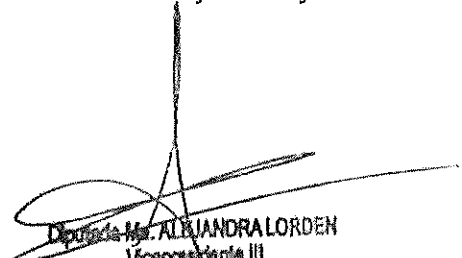
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

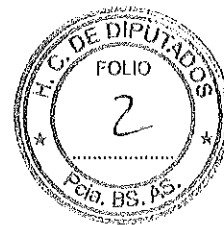
DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por celebrarse el 84° aniversario del fallecimiento del Dr. Francisco Emparanza. quien se destacó no solo como médico, sino también por su valiosa trayectoria política. Fue diputado nacional, diputado provincial en esta misma Cámara e intendente de Saladillo en dos oportunidades. Su legado de compromiso público y profundo amor por su comunidad merece un justo y sentido reconocimiento.


Diputado Mr. ALXANDRALORDEN
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

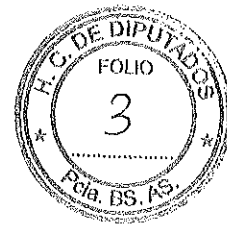
El presente proyecto tiene por objeto rendir homenaje a la memoria del Dr. Francisco Emparanza, al conmemorarse el 84° aniversario de su fallecimiento, ocurrido el 26 de julio de 1941, en reconocimiento a su destacada labor médica, su ejemplar trayectoria política y su profundo compromiso con la comunidad de Saladillo y la Provincia de Buenos Aires.

Nacido el 15 de septiembre de 1871 en Saladillo, el Dr. Emparanza se graduó de médico en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1896. Desde sus inicios, su ejercicio profesional estuvo marcado por una profunda vocación de servicio, sensibilidad social y dedicación al bien común, desempeñándose como médico clínico y cirujano, y siendo reconocido por su cercanía con los sectores más vulnerables.

Sin embargo, su figura trascendió el ámbito de la medicina, ya que supo también asumir un firme compromiso con la vida cívica y política, motivado por ideales republicanos y democráticos. Integrante del radicalismo desde sus orígenes, participó activamente en la Revolución de 1893 y en la organización del partido a nivel provincial.

Su carrera política fue notable: fue electo diputado provincial por la UCR en dos oportunidades, desempeñando su función legislativa en esta misma Honorable Cámara. Más tarde, llegó a ser diputado nacional, representando con firmeza los intereses de su distrito y de la provincia. Asimismo, fue intendente municipal de Saladillo en dos mandatos (1914 y 1920), dejando una huella indeleble en la administración pública local, marcada por la transparencia, el progreso y el bienestar común.

A lo largo de su vida pública, Emparanza encarnó una concepción ética de la política, entendida como herramienta para transformar realidades, mejorar la vida de los ciudadanos y consolidar las instituciones democráticas. Fue un

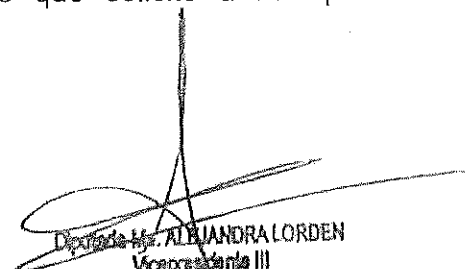


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

referente del radicalismo austero, republicano y profundamente humanista, siendo recordado por su honestidad, su carácter firme pero dialogante, y su visión de futuro.

Su legado sigue vigente no solo en la historia política saladillense, sino en la memoria colectiva de quienes valoran el compromiso social y la coherencia entre el decir y el hacer.

En reconocimiento a su invaluable aporte, resulta justo y oportuno que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito al conmemorarse un nuevo aniversario de su fallecimiento. Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento.



Diputada Lic. ALBANDRA LORDERN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.